



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 19 de julio de 2012 por la que se hacen públicos los destinos provisionales adjudicados a los funcionarios interinos, en puestos vacantes de todos los cuerpos docentes, para el curso 2012-2013.

Por resolución de 25 de junio de 2012 de la Dirección General de Personal y Centros Docentes se estableció el procedimiento y el calendario para la adjudicación de destinos a los funcionarios interinos de todos los cuerpos docentes para el curso 2012-2013 y se convocó a todos los interesados a participar en el proceso.

En el punto 9 de la citada resolución se establecía que el 19 de julio de 2012 se harían públicos los destinos provisionales adjudicados a los participantes.

En virtud de lo expuesto, esta Dirección General de Personal y Centros Docentes, resuelve:

Hacer públicos los destinos provisionales adjudicados a los funcionarios interinos de todos los cuerpos docentes para el curso 2012-2013. Se podrán consultar en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y previa identificación como participante en el proceso, con la misma contraseña generada para formular la solicitud, en la página Web (educantabria.es).

Hasta las 14 horas del día 24 de julio de 2012 se podrán presentar reclamaciones contra los destinos provisionales adjudicados, en el registro de la Consejería de Educación Cultura y Deporte. A la reclamación deberán acompañar fotocopia de la solicitud de destinos y cuanta documentación estimen conveniente. Los interesados que se encuentren fuera de Cantabria, podrán presentar las reclamaciones en cualquiera de los registros establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, debiendo en este caso, enviar copia de la reclamación por fax al número 942 20 82 22.

En ese mismo plazo, los aspirantes que hayan resultado adjudicatarios de una plaza de una especialidad para la que no están habilitados, deberán ponerlo de manifiesto al Servicio de Recursos Humanos.

Santander, 19 de julio de 2012

LA DIRECTORA GENERAL DE
PERSONAL Y CENTROS DOCENTES

María Luisa Sáez de Ibarra Trueba